

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Comisión mixta permanente de mineros y fundidores de plomo.—La conquista de los mercados.—Cómo ha resuelto Inglaterra el problema hullero.—*Sección oficial:* Boletín oficial de la provincia de Murcia: Minas en descubierta.—*Miscelánea:* Las relaciones comerciales con Noruega.—Junta de aranceles y valoraciones.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados.—Semanas Meteorológica y Financiera.—Anuncios.

SECCION DOCTRINAL

Comisión mixta permanente de mineros y fundidores de plomo

La Comisión de Mineros y Fundidores de plomo, celebró su sesión mensual el día 7 de Diciembre de 1921, en el local del Consejo de Minería, á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Adriano Contreras, con objeto de fijar los precios del plomo, plata y sus minerales, para las entregas que de estos se hagan en el mes corriente.

Concurrieron en representación de los Fundidores: Sres. D. Joaquín González, D. Enrique Berenguer, D. G. A. Gray.

En representación de los mineros los señores don José Yanguas, D. Manuel Garrido, D. Silverio Maestre.

Secretario: D. José Abad.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente hace manifestaciones del sentimiento causado por el fallecimiento del anterior Presidente Ilmo. Sr. D. Juan Falcó, á cuyo sentimiento se unen los demás Sres. que forman esta Comisión mixta.

Se procede al examen y cotejo de los datos aportados por ambas partes interesadas que, según lo convenido en anteriores reuniones, han de servir de base para fijar el precio de la plata y el de los minerales de plomo.

De los datos examinados resultan:

Para el plomo.

Al contado . . . L. 24-9-7 10|11

A plazos . . . L. 24-0-1 4|11

Precio medio . . L. 24-4-10 7|11

Decimales L. 24'24

Para la plata.

Al contado P. 41,82

A plazos » 41,38

Precio medio » 41,60

Cambio medio de la £ en el mes de Noviembre: 28,87 pesetas.

Deducciones del Mercado:

Por comisión 1 por ciento

Por seguro 1½ por ciento

Por derechos de ría y ensayo . . . 4 chelines por tonelada inglesa.

FLETE.—Se fijan en 13 chelines por tonelada inglesa.

Gastos de muelle é impuesto de transporte, 8,50 Ptas. la T. métrica.

Con los expresados datos, se obtiene:

$$(24'24 \times 0'985 - 0'85) \times 1.000 \times 28'87 - 8'50 =$$

1.016

645'70 pesetas la tonelada métrica de plomo sobre muelle de Cartagena.

Gastos de desplatación, 68 pesetas la tonelada métrica.

Pérdidas en el tratamiento, 5 por 100.

Descuento por interés del dinero en 3 meses, 1,50 por 100.

Con los anteriores datos, resulta para los 1.000 kilogramos de plomo neto contenido en el mineral sobre muelle de Cartagena:

$$(645'70 - 68) \times 0'985 - 540'60 \text{ pesetas}$$

PRECIO DE LA PLATA:

$$(41,60 \times 0,9825 - 0,25) \times 1.000 \times 28,87 = 157'10 \text{ pe-}$$

31,10 X 240

setas el kilogramo.

GASTOS DE FUSION.—Los Sres. mineros suscitaron la cuestión de primas que según sus noticias se vienen pagando en las adquisiciones de mineral, cuestión que fué discutida por ambas partes y habiendo manifestado los Sres. Fundidores su deseo de que se lleve á cabo cuanto antes la comprobación de gastos que se había solicitado por los mineros á practicar por la Comisión de Sres. Inspectores del Cuerpo de Minas, se acuerda respetar las bases establecidas hasta que dicha comprobación tenga lugar.

Examinados los precios de los combustibles en Barcelona, según los periódicos que se convino adoptar, resulta haber disminuido el coke en tres fracciones, que hacen 6'60 pesetas y la hulla dos fracciones que hacen 3'40 pesetas, ó sea una reducción de 10 pesetas sobre la cifra de base de 110 pesetas; por lo tanto los gastos de fusión para este mes se fijan en 100 pesetas por tonelada de mineral hasta el 65 % de ley—con deducción de 1 peseta por tipo que exceda de dicha ley—y fracción á prorrata.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente dispuso que la próxima sesión se celebre el día 9 de Enero próximo á las tres y media de la tarde en el local de costumbre, y se levantó la sesión.

La conquista de los mercados

Movidos por el deseo más sincero de servir, á la vez que á nuestra patria, también á los intereses de

